cuencia de las inundaciones padecidas en agosto de 1983, en el norte de España.

Visto lo dispuesto en el Real Decreto-ley 5/1983, de 2 de septiembre, y en especial su artículo 4.°, 4, y la Orden ministerial de Economía y Hacienda de 15 de septiembre de 1983;

Considerando que las inundaciones ocurridas en Galdácano (Vizcaya) han afectado a la factoría de la Empresa «Guinea Hermanos Ingenieros, S. A.», ubicada en dicho municipio, causando, entre otros daños, la pérdida de materiales, por lo que precisa la importación de los mismos para la continuación del proceso de fabricación, siendo de apreciar la concurrencia de las circunstancias consideradas en las citadas disposiciones.

Esta Dirección General de Política Arancelaria e Importación ha acordado la concesión de franquicia por los derechos arancelarios a la Empresa «Guinea Hermanos Ingenieros, S. A.», para la importación de los materiales que se relacionan en el anexo de esta Resolución, extendiéndose su aplicación a las importaciones realizadas o pendientes de realizar a partir del 2 de septiembre de 1983.

Madrid, 20 de marzo de 1984.—El Director general, Aniceto Moreno Moreno.

ANEXO QUE SE CITA

Licencias correspondientes a materiales de «Ajax-Magnethermic Corp»

(Aduana de Bilbao-Aérea)

Número 5318126: Una placa de control lógico, 12 arandelas de ferrita y 12 condensadores 0,25 mfd 2.000 VDC.

Número 5318128: Seis transformadores impulsos dobles, 12 resistencias de 10 ohm, 12 resistencias de 50 K 25 W y dos resistencias de 100 ohm 225 W.

Número 5356839: Pos. 2: Seis transformadores impulsos dobles.

Número 5356851: Siete tapones cerámicos SC-25101A00.

Número 5356848: Pos. 2: Treinta y seis resistencias 15 ohm 100 vatios.

Número 5356854: Cinco transformadores impulsos triples, siete circuitos integrados «Hex Inverters», 14 resistencias 10 ohm 100 W y 11 resistencias 15 ohm 100 W.

Número 5356856: Cuatro parejas de tiristores SC-397G7PBX5.

Licencias correspondientes a materiales de «Stone-Fluidfire División»

(Aduana de Bilbao-Marítima)

Número 5318138: Quinientos kilogramos de alúmina, 12 elementos carburo de sicilio, 12 conectores SL-10, 12 conectores SXL-8 y 24 abrazaderas H09.

Número 5356852: Quinientos kilogramos de alúmina y 12 elementos carburo de silicio.

Licencias correspondientes a materiales de «William Boulton, Limitada»

(Aduana de Bilbao-Aérea)

Número 5589281: Diez rotámetros S. & K.

Licencias correspondientes a materiales de «Homa»

(Aduana de BILBAO-TIR)

Número 5356855: Un contactor tipo G320/31 y una bobina tipo N-121.

Licencias correspondientes a materiales de «Waukee Engineering Co.

(Aduana de Bilbao-Aérea)

Número 5356857: Un flómetro tipo S-7.

Número 5356858: Un flómetro tipo MV-10 y un flómetro tipo L-8.

7768 *RESOLUCION de 20 de marzo de 1984, de la Dirección General de Política Arancelaria e Importación, por la que se concede a la Empresa «Protecciones Eléctricas de Alta Precisión, S. A.», franquicia arancelaria para la importación de determinadas mercancías en reposición de las pérdidas sufridas como consecuencia de las inundaciones padecidas en agosto de 1983 en el norte de España.*

La Empresa «Protecciones Eléctricas de Alta Precisión, Sociedad Anónima» con domicilio social en Baracaldo (Vizcaya), solicita la concesión de franquicia arancelaria para la importación de determinadas mercancías en reposición de las pérdidas sufridas como consecuencia de las inundaciones ocurridas en el término municipal de Baracaldo (Vizcaya) en agosto de 1983.

Visto lo dispuesto en el Real Decreto-ley 5/1983, de 2 de septiembre, y en especial su artículo 4.°, 4, y la Orden ministerial de Economía y Hacienda de 15 de septiembre de 1983.

Considerando que las inundaciones ocurridas en Baracaldo (Vizcaya) han afectado a la factoría de la Empresa «Protecciones Eléctricas de Alta Precisión, S. A.», ubicada en dicho municipio, causando, entre otros daños, la pérdida de primeras materias, por lo que precisa la importación de las mismas para la continuación del proceso de fabricación, siendo de apreciar la concurrencia de las circunstancias consideradas en las citadas disposiciones.

Esta Dirección General de Política Arancelaria e Importación ha acordado la concesión de franquicia por los derechos arancelarios a la Empresa «Protecciones Eléctricas de Alta Precisión, S. A.» para la importación de 9.871 kilogramos de poliamida 66, fibra de vidrio natural blanco/negro, amparada en la declaración de importación número 44073990030 L28, por la Aduana de Irún-TIR, quedando sin efecto exclusivamente la franquicia arancelaria concedida por Resolución de esta Dirección de 28 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de marzo), para 9.871 kilogramos de poliamida 66, fibra de vidrio natural blanco/negro, amparada en la declaración de importación liberada número 5301289, por la Aduana de Irún-TIR, extendiéndose su aplicación a las importaciones realizadas o pendientes de realizar a partir del 2 de septiembre de 1983.

Madrid, 20 de marzo de 1984.—El Director general, Aniceto Moreno Moreno.

7769 BANCO DE ESPAÑA

Mercado de Divisas

Cambios oficiales del día 29 de marzo de 1984

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar USA	147,530	147,890
1 dólar canadiense	115,412	115 842
1 franco francés	18.596	18 653
1 libra esterlina	213 977	215,091
1 libra irlandesa	175,088	178 107
1 franco suizo	68.772	69 101
100 francos belgas	279,624	280,839
1 marco alemán	57,277	57 529
100 liras italianas	9,156	9,184
1 florín holandés	50 668	50 900
1 corona sueca	19,182	19,254
1 corona danesa	15.588	15,643
1 corona noruega	19,736	19 811
1 marco finlandés	26.593	26 706
100 chelines austriacos	813,285	817 975
100 escudos portugueses	112,147	112,592
100 yens japoneses	65,941	66 250

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

7770 *RESOLUCION de 20 de marzo de 1984, de la Demarcación de Carreteras del Estado en Cataluña, por la que se señalan fechas para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por la ejecución de las obras del proyecto: 1-L-354-E. Ramal de conexión de la carretera C-1313 con la C-1411. Enlace túnel del Cadí. Tramo: Bellver Balltargá. Término municipal: Bellver de Cerdaña. Provincia: Lérida.*

Con aprobación del proyecto por la Superioridad en fecha 25 de enero de 1984, publicada la relación de bienes y derechos afectados por las obras de referencia en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia y en el periódico local «La Mañana», de Lérida, y tablón de anuncios del Ayuntamiento respectivo, y a los efectos de lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 se ha resuelto señalar los días 11 y 12 de abril de 1984, a partir de las nueve horas, para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados.

El presente señalamiento será notificado individualmente por correo certificado y aviso de recibo a los propietarios afectados que son los comprendidos en la relación que figura expuesta en el tablón de anuncios de la Alcaldía del Ayuntamiento de Bellver de Cerdaña y en esta Demarcación de Carreteras del Estado, en Cataluña, calle Maestro Nicolau, número 19, 3.°, Barcelona-21.

A dicho acto deberán asistir, señalándose como lugar de reunión el Ayuntamiento respectivo, los titulares de bienes y dere-